

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S. A.",
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UN DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas veinte minutos, en el local ubicado en el kilómetros 16,5 vía Guayaquil-Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S. A." señores: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS, propietario de 49.600 acciones, VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS, propietaria de 200 acciones; y, LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA, propietaria de 200 acciones.-----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la de la compañía que es de Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

No existiendo Presidente, se procede a nombrar a la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, para que ejerza la Presidencia Ad-hoc en esta junta, quien encontrándose presente, acepta la nominación y entra inmediato en funciones; actuando en la Secretaría el señor Pedro Verduga Cevallos en su calidad de Gerente General.

A continuación, la presidenta de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes, el Secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2013.

Conocido el punto objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar la resolución pertinente.-----

A continuación, pide la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica que con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas las cuentas, el balance, la Memoria presentada por el representante legal, así como el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2013, sugiriendo que, en razón de lo antes expresado, esta junta bien puede pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información a que están obligadas a remitir anualmente las sociedades sujetas a control de dicho organismo. Reglamento que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición del señor Pedro Verduga Cevallos, la sala entra a deliberar, luego de lo cual en **RESUELVE EN FORMA UNÁNIME: Aprobar las**

cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2013, con la abstención de voto del accionista-administrador.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las diecisiete horas.- Firmado: VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO.- Firmado: LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA -**Accionista-Presidente Ad-hoc**.- Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - **Accionista - Secretario**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, marzo 11 del 2014



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS